



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de una instalación eléctrica (AT 2025 239).

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, y la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones para nuevos suministro a 132 kV en los términos municipales de Zaragoza, y Villanueva de Gállego, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Amazon Data Services Spain, SL.
- Domicilio: calle Ramirez de Prado, número 5, 28045 Madrid.
- Referencia: AT 2025/239.
 - Origen: SET Villanueva propiedad de Edistribución.
 - Final: SET Villanueva Oeste propiedad de Edistribución.
 - Longitud: 5.220 metros soterrados aproximadamente.
 - Conductor: 2 líneas con conductor XLPE 132 kV 3 x 1 x 1200 mm² Al + 120 mm² Cu.
 - Recorrido: varias parcelas de los polígonos 14, 17 16 28, 29, 0151501XM8205S, 0151504XM8205S, 0151505XM8205S, 0151510XM8205S, 0359408XM8205N, 9641005XM7293N y 50293A01700003 del término municipal de Villanueva de Gállego.
- Finalidad: refuerzo de la red de distribución.

Esta línea será cedida a la empresa distribuidora antes de su puesta en servicio.

- Presupuesto: 1.894.893,22 euros

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en el anexo.



Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, en la Sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria de Zaragoza, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, Sección de Energía Eléctrica, ubicado en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja, indicando como referencia "Información pública. Expediente AT 2025 239".

Zaragoza, 9 de octubre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO. Bienes de dominio público afectados.

Vías pecuarias clasificadas:

- Cañada Real de Huesca en el término municipal de Vilanueva de Gállego.